

Signos

Año XLV / Nº 9

Desafíos y necesidades urgentes de atender

Emergencia climática: obligaciones exigibles, resiliencia impostergable

De la fractura territorial a la autonomía democrática

XXIII aniversario de la entrega del Informe de la CVR





Publicación mensual del Instituto
Bartolomé de Las Casas y el Centro
de Estudios y Publicaciones

Septiembre 2026 - Año XLV / N° 9

Coordinación

Diana Tantalean

Foto de portada

ANDINA/Daniel Bracamonte

Diagramación

Diana Tantalean

Diseño

Romy Kanashiro

Correo electrónico

dianat@bcasas.org.pe



Instituto
Bartolomé
de Las Casas



Contenido

Editorial

El bien común en tiempos de catástrofe

3

Actualidad

Emergencia climática: obligaciones
exigibles, resiliencia impostergable

Mariano Castro Sánchez-Moreno

4

De la fractura territorial a la autonomía
democrática

Javier Azpur

6

XXIII aniversario de la entrega del
Informe de la CVR: humanidad, verdad,
justicia y memoria, siempre

Milushka Rojas

8

Voces de la Iglesia

Obispos de la Amazonía se pronuncian
por incremento de violencia e
inseguridad

10

Arzobispo de Trujillo: "La respuesta
frente al crimen no puede ser
improvisada..."

10

Biblia y Vida

Necesidad de perdón y reconciliación

Luis Fernando Crespo

11

Vivencias

Seis años caminando con Red Kawsay
Perú

Ana María Vilca, SNJM

12

El bien común en tiempos de catástrofe

En su reciente encíclica *Magnífica Humanitas* el Papa León XIV, peruano por elección, que nos visitará en noviembre, reflexiona sobre el bien común¹ como un valor no negociable de la Iglesia. El bien común nos llama a organizar nuestra vida social, nuestras decisiones económicas y políticas, de manera que sean respetados los derechos y la dignidad de toda mujer y hombre.

Se nos viene un tiempo muy complicado en el país, se ha hablado de catástrofe. No sólo tendremos un Fenómeno de El Niño muy fuerte, global y costero, sino que no estamos preparados, no se han hecho las obras preventivas ante las inundaciones. Muchas veces había el presupuesto necesario, pero no la capacidad ejecutiva y administrativa. Además, tendremos elecciones municipales y regionales en octubre, algo muy bueno para la democracia, pero que significa que llegarán nuevas autoridades y tendrán que hacerse cargo en enero; ojalá encuentren planes y acciones en curso.

El Niño agravará los muchos problemas que ya tenemos. La salud (anemia, desnutrición, malaria, dengue, TBC, VIH); ahora hay sarampión en Puno y tosferina en Iquitos, con niños y niñas fallecidos de manera injustificable, puesto que existen vacunas. La falta de agua y desagüe, y la carencia de drenajes ante las inundaciones. La sequía, que afectará a la agricultura familiar y a la seguridad alimentaria del país. Puede haber también sequía en la selva, donde los ríos son la clave de la alimentación y el transporte. Se necesita un esfuerzo especial para proteger la educación, que la primera medida no sea mandar a los niños a clases virtuales, pues suficientes déficits de aprendizaje tienen ya. Tenemos además la inseguridad ciudadana, extorsiones y asesinatos, y la corrupción extendida incluso en la policía.

Sobre muchos de esos temas existen diagnósticos y conocimientos adquiridos, expertos preparados y saberes de las comunidades que conocen sus territorios; además hay organizaciones dispuestas a movilizarse ante la emergencia². El problema es que no se les escucha y no se aprovecha el conocimiento

existente por las diferencias de posición política. Eso lleva a repetir políticas que se han mostrado ineficaces, o incluso contraproducentes; un ejemplo es el acudir a las Fuerzas Armadas ante las extorsiones y asesinatos, quienes no están preparadas para eso. En otros casos, no se ve que existan planes y estrategias para enfrentar los problemas, o no se ha nombrado gente competente en cargos clave.

Procurar el bien común es la principal obligación de un gobierno, y ello exige diálogo con todos los sectores políticos. Todos deben poner de lado los intereses particulares. El primer paso debe darlo el gobierno, mejorando su trato con la oposición. Eso no significa que no existan posiciones políticas diferentes, sino que sean capaces de dialogar y de llegar a acuerdos para el bien común. La política no es una guerra, ni el adversario es un enemigo. Todos somos ciudadanos con derechos y deberes, llamados a aportar para el bien del país.

León XIV dice: *"Cuando el bien común deja de ser horizonte compartido, la acción pública corre el riesgo de fragmentarse en intereses parciales, incapaces de custodiar aquello que pertenece a todos"*³.

Lamentablemente, parece que no existe en este momento, en el país, ese horizonte compartido del bien común. Es urgente recuperarlo en este tiempo de catástrofes. Las catástrofes no son naturales, sino sociales, por nuestra incapacidad de enfrentar adecuadamente fenómenos naturales que, como en el caso de El Niño, han sido anunciados hace tiempo.

3 Discurso del Papa León XIV ante el Congreso de los Diputados en España, 8 de junio de 2026

*Estimados lectores, con mucha alegría compartimos con ustedes una nueva presentación de la revista **Signos**, con esta, renovamos nuestro compromiso de seguir acompañando su reflexión y acción por un Perú más solidario y justo.*

Este ha sido un trabajo conjunto del Instituto Bartolomé de Las Casas y el Centro de Estudios y Publicaciones.

1 [Carta Encíclica Magnífica Humanitas](#), n. 59-64

2 Como la iniciativa "Una sola fuerza" lanzada por varias organizaciones de la sociedad civil, como Resucita Perú Ahora y otras, para responder al Fenómeno de El Niño y a la crisis social.

Emergencia climática: obligaciones exigibles, resiliencia impostergable

Mariano Castro Sánchez-Moreno

Exviceministro de Gestión Ambiental



Foto: ANDINA/ Juan Carlos Guzmán

Así como el Perú es un país megabiodiverso de importancia mundial, también acumula siete de las nueve vulnerabilidades definidas en el art. 4.8 de la Convención ONU sobre el Cambio Climático: costas bajas; zonas áridas; áreas expuestas a inundaciones, sequías y desertificación; ecosistemas montañosos frágiles; zonas propensas a desastres; ciudades con alta contaminación atmosférica; y una economía dependiente de los combustibles fósiles.

No es un simple ranking. Es una vulnerabilidad estructural que degrada territorios, economías, salud y golpea desproporcionadamente a los pobres. Sin embargo, no recibe una prioridad política equivalente.

El Estudio Nacional del Fenómeno “El Niño” (ENFEN) alertó el 28 de agosto que El Niño Costero será entre fuerte y extraordinario. El mismo día se publicó el Marco Macroeconómico Multianual al 2030: El Niño reduciría el crecimiento en no menos del 0,7%; los ingresos fiscales caerían hasta S/ 5 mil millones. El propio Marco calcula que invertir en adaptación generaría, al 2050, ahorros por 110% del PBI de 2023. Prevenir es buena política pública.

¿Qué falta? En 2003 aprobamos la primera Estrategia Nacional de Cambio Climático. En 2022 declaramos la emergencia climática y, en 2024, se aprobó la nueva Estrategia al 2050. El plan nacional de gestión de riesgos de desastres advierte la deficiente incorporación del riesgo

en las inversiones y las limitadas capacidades territoriales. Hay incumplimiento de las obligaciones establecidas.

Facultades delegadas: ¿Estado dual?

El mismo 28 de agosto se presentó el proyecto de delegación de facultades legislativas. Incluye pedidos para la gestión del riesgo, las IOARR¹ de emergencia, la vivienda rural y la ayuda directa del INDECI. Pero se omite el impulso de una reforma integral que garantice la prevención oportuna, ordenamiento territorial, infraestructura natural.

En materia ambiental aparecen contradicciones que, salvando distancias históricas, evocan al «Estado dual» de Ernst Fraenkel: un Estado de normas y otro con decisiones sesgadas por la oportunidad. De un lado, se anuncia fortalecer la gestión y la institucionalidad ambiental; por otro, reducir áreas naturales protegidas, introducir el silencio positivo administrativo, modificar las evaluaciones de impacto ambiental y aplicar requisitos distintos a proyectos priorizados. Peor aún: pese a que en la exposición del proyecto de ley se reconoce la gravedad de los daños causados por la minería y tala ilegales no hay propuestas efectivas ni integrales frente a estas actividades que arrasan ecosistemas, bosques, ríos y comunidades.

Advertimos sobre el riesgo de un Estado que anuncia garantías ambientales y simultáneamente habilita excepciones que las debilitan o que, como en el caso de la minería ilegal, prácticamente no existen. Corregir demoras no puede significar sustituir evaluaciones técnicas, participación ciudadana ni la prevención. Esta es la tensión central: no puede fortalecerse la resiliencia ni la competitividad del país debilitando la regulación ambiental.

Riesgos expandidos en los territorios.

Por ejemplo, en la costa norte: se necesita descolmatación de ríos, drenaje urbano, manejo de cuencas, vivienda segura. En los Andes, la pérdida del 56% de la superficie glaciar amenaza el abastecimiento de agua y energía; además, 58 lagunas glaciares presentan riesgo muy alto de desborde. En Puno: reservorios, forraje de contingencia, seguros agrarios.

Advertimos sobre el riesgo de un Estado que anuncia garantías ambientales y simultáneamente habilita excepciones que las debilitan o que, como en el caso de la minería ilegal, prácticamente no existen.

La Amazonía enfrenta una cadena de impactos. En Loreto, el descenso de los ríos aísla comunidades, encarece alimentos, combustibles y medicinas. En Madre de Dios, la "Alerta MAP" advierte sobre sequía, calor, humo e incendios. Urgen contingencias de agua y salud, vigilancia de ríos y aire, control temprano del fuego y protección de Pueblos Indígenas en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial (PIACI).

Una delegación con salvaguardas

El Congreso debe ser muy taxativo, claro y acompañar salvaguardas al delegar facultades: Debe excluir la reducción de ANP y reservas PIACI; prohibir el silencio positivo y la aprobación automática en materia ambiental; preservar las opiniones técnicas y la participación ciudadana; prepublicar los decretos legislativos; fortalecer la prevención y la institucionalidad ambiental. Una emergencia climática no puede justificar una regresión ambiental.

El Papa Francisco vinculó el clamor de la tierra con el de los pobres, y León XIV ha reafirmado que la crisis ambiental no es sectorial. Su visita al Perú coincidirá con una etapa crítica de El Niño. Que nos encuentre actuando con una visión y acción comunes. El éxito se medirá por cuántas pérdidas evitemos y cuántas vidas, servicios y territorios protejamos.

1 Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición.

De la fractura territorial a la autonomía democrática

Javier Azpur

Presidente de la Asociación Nacional de Centros (ANC)



Foto: Congreso de la República

La elección de 2026 reveló nuevamente la existencia de una fractura territorial en el Perú que refleja una profunda desigualdad territorial, vinculada con la manera como se han distribuido el poder, las oportunidades y los recursos en el país. Las regiones que durante décadas han reclamado autonomía, presencia efectiva del Estado, reconocimiento y capacidad de decisión, expresan una distancia significativa del poder político central.

Si bien existe una base territorial con potencial para ejercer una oposición democrática al centralismo, no es realista afirmar que los gobiernos de los territorios que votaron por la candidatura de izquierda se convertirán en un bloque opositor al fujimorismo. Su comportamiento dependerá de sus intereses, de sus relaciones con el Ejecutivo, de sus recursos fiscales, así como de sus capacidades

institucionales y para construir una agenda territorial.

Los gobiernos regionales y municipales cuentan con una autonomía fiscal y política muy limitada. Pueden expresar las demandas de sus territorios, pero dependen de recursos, decisiones e instrumentos bajo control del Gobierno nacional, lo cual constituye una de las principales vulnerabilidades de la descentralización. La concentración de decisiones y recursos puede convertir una relación de cooperación necesaria entre niveles de gobierno en una relación de subordinación. La cuestión es: desde qué posición negocian los gobiernos regionales y municipales y qué condiciones tienen para representar los intereses de sus territorios.

En este sentido, es posible distinguir tres tipos de relación con el poder central: gobiernos subnacionales subordinados, gobiernos definidos principalmente por la confrontación y gobiernos capaces de ejercer autonomía territorial. Esta última significa contar con capacidad política y respaldo social para representar los intereses territoriales, definir prioridades, deliberar con la ciudadanía y negociar con el poder central.

Para que esa autonomía sea real es necesario fortalecer los gobiernos regionales y municipales, mejorar sus instrumentos de gestión y reducir las condiciones que generan dependencia. Al mismo tiempo, se requiere fortalecer los espacios de concertación, promover organizaciones capaces de representar intereses diversos y dar contenido efectivo a los mecanismos de participación ciudadana. Esto permitiría que las demandas territoriales puedan convertirse en procesos de diálogo y negociación para que los territorios tomen parte de manera efectiva en las decisiones que afectan su desarrollo.

Existe una segunda dimensión del desafío. Las fuerzas democráticas aciertan al decir “no” al autoritarismo y a la concentración del poder, pero necesitan también ofrecer salidas al malestar que atraviesa a la sociedad debido a la inseguridad, la arbitrariedad, la corrupción, la precariedad económica y laboral, la desigualdad, la desconfianza y la ausencia de instituciones capaces de responder a las necesidades de la población.

La defensa de la democracia no puede reducirse a las instituciones. El desafío es construir nuevas formas de organización, representación, regulación

y protección social capaces de responder a una sociedad que se ha vuelto más compleja, individualista e informal. Para ello los territorios adquieren una importancia estratégica. Los gobiernos regionales y municipales son el nivel del Estado más próximo a la ciudadanía y pueden convertirse en espacios privilegiados para reconstruir vínculos entre sociedad, Estado y política. Sin embargo, esto exige superar la subordinación al poder central y desarrollar capacidades para construir acuerdos, responder a las demandas ciudadanas y promover procesos de desarrollo.

Desde esta perspectiva, las próximas elecciones regionales y municipales no deberían ser vistas solo como una disputa por espacios de poder subnacional. Pueden constituir también una oportunidad para replantear la relación entre territorio y democracia en el Perú. La cuestión no es simplemente quién gobernará las regiones y municipalidades, sino qué tipo de gobiernos territoriales y qué nueva relación entre ciudadanía, Estado y poder queremos construir.

La construcción de un nuevo bloque democrático no debería limitarse a una articulación de fuerzas nacionales sino incorporar a los territorios, a sus instituciones y organizaciones sociales. El desafío es demostrar que la democracia puede producir representación, autonomía, protección y respuestas efectivas a los problemas concretos de la población. Pasar de la fractura territorial a la autonomía democrática supone convertir el territorio, de escenario de la desigualdad y del conflicto, en un espacio de reconstrucción de la democracia.



Diversas agrupaciones políticas suscribieron el Pacto Ético Electoral con miras a las Elecciones Regionales y Municipales 2026

XXIII aniversario de la entrega del Informe de la CVR: humanidad, verdad, justicia y memoria, siempre

Milushka Rojas

Exsecretaria ejecutiva del Movimiento Ciudadano Para Que No Se Repita (PQNSR)



A inicios de los años 2000, hechos políticos importantes remecieron nuestras existencias con aires de esperanza, ruptura y descubrimiento, sacándonos de la monotonía de las canciones de cumbia, los cómicos ambulantes, las infames portadas de periódicos y los ataques a políticos que amenazaban el prestigio del régimen. La fuga de Fujimori y Montesinos inició una saga de videos que revelaban la podredumbre de un régimen que cambiaba las leyes a su antojo, compraba votos de

congresistas, pagaba a empresarios televisivos y personajes mediáticos para ridiculizar adversarios, omitir noticias y entretener a la audiencia.

A los jóvenes nos llamaban la generación X, quizá porque se esperaba de nosotros la voz baja o el silencio precavido; ese silencio que parece protegernos del terruqueo, del escarnio o de esa abrumadora realidad que duele cuando se la mira a los ojos.

La memoria no busca necesariamente que todos recordemos lo mismo. Busca que nadie pueda imponer el olvido como condición para la convivencia.

La Comisión de la Verdad y Reconciliación (CVR) mostró otras voces también silenciadas, historias trucas y rotas por el conflicto armado interno. Muchos quedamos con lágrimas en los ojos y dispuestos a sumarnos a los pedidos de verdad, justicia, memoria y reparación para las víctimas civiles y para los miembros de las Fuerzas Armadas y la PNP. Otros continuaron sosteniendo el silencio o una actitud polarizadora frente a lo revelado por la CVR: 24 mil testimonios, 4,644 sitios de entierro y una estimación de casi 70 mil víctimas.

¿Qué avanzamos en estos años?

El Ministerio de Justicia, a través del Registro Único de Víctimas, logró reconocer a más de 120 mil personas afectadas por la violencia e implementó distintos mecanismos de reparación: becas educativas, reparaciones económicas y colectivas, ceremonias de reconocimiento y otras medidas. Surgieron 178 espacios de memoria en distintas regiones y nuevos colectivos de derechos humanos, parte de esta memoria logró incorporarse en espacios educativos.

El Perú cuenta, además, con una Ley de Búsqueda de Personas Desaparecidas y con un Banco de Datos Genéticos para contribuir a su identificación. Algunas víctimas de casos como el Destacamento Colina, Los Cabitos, Lucanamarca, Manta y Vilca,

entre otros, lograron alcanzar justicia, aunque esta no siempre llegó acompañada de la captura efectiva de los sentenciados. En la actualidad, según Gloria Cano (Convoca, 2025), cerca de 100 a 120 casos, principalmente de la década de 1980, continúan pendientes de justicia. Incluso una parte importante de los presentados por la CVR siguen pendientes de resolución definitiva.

¿Por qué se pretende negar estos avances y arrasar con la memoria y la justicia? ¿Qué es lo que realmente nos divide como peruanos: nuestras distintas memorias sobre la violencia o nuestra incapacidad para reconocer en ellas el sufrimiento y la dignidad de quienes la padecieron?

La lucha por la memoria no comenzó después de la violencia: siempre fue parte de ella. Los responsables políticos y perpetradores siempre han intentado negar los hechos: ocultando documentos y sitios de entierro, imponiendo falsas narrativas de reconciliación, amnistías o minimizar los crímenes.

La memoria no busca necesariamente que todos recordemos lo mismo. Busca que nadie pueda imponer el olvido como condición para la convivencia. Busca que las víctimas no sean nuevamente despojadas de su historia y que quienes impusieron el terror para alcanzar poder, así como quienes deshonraron el encargo que la sociedad les confió al violar derechos humanos, respondan por sus actos.

Los últimos intentos de amnistía y de debilitamiento de las instituciones encargadas de administrar justicia nos recuerdan aquella advertencia de George Orwell en su libro 1984: "Quien controla el pasado controla el futuro; quien controla el presente controla el pasado". Está en nosotros, ciudadanos y ciudadanas, seguir dando la batalla por la verdad, la justicia y la memoria. No podemos consentir la impunidad ni las estrategias para debilitar derechos individuales y colectivos.

Insoslayablemente debemos seguir siendo repositorios vivos de las memorias y los beneficios individuales y colectivos de exigir justicia, de defender una verdad que pertenece a todos y es tangible en miles de testimonios. Ni la memoria, ni la justicia son una amenaza para la democracia. El olvido impuesto sí lo es.

Obispos de la Amazonía se pronuncian por incremento de violencia e inseguridad

A fines del mes de agosto los obispos de la Amazonía peruana publicaron un pronunciamiento en el cual manifestaban su preocupación por el aumento de líderes indígenas asesinados por defender su territorio.

"La situación de los defensores de derechos humanos en el Perú es crítica", manifestaron,

Foto: Mongabay Latam



señalando además que el incremento de la violencia se da a pesar de que el Estado cuenta con un Mecanismo de Protección de Defensores y Defensoras desde el 2021.

Los obispos exigieron que el Estado reformule este Mecanismo "revisando sus plazos y responsabilidades e incorporando la salud mental y el acompañamiento psicológico de los afectados".

Este pronunciamiento se dio luego de la falsa noticia del asesinato del líder ashéninka Américo Pascual Tumisha, lo cual "evidencia la zozobra en que viven muchas comunidades ante el aumento de la criminalidad y la presencia de mafias ilegales que amenazan a quienes defienden sus territorios".

Pueden leer el comunicado completo en: ["Defender la vida y el territorio no puede costar la vida"](#).

Arzobispo de Trujillo: "La respuesta frente al crimen no puede ser improvisada..."

Mons. Alfredo Vizcarra SJ, arzobispo de Trujillo, ha difundido un mensaje a propósito de los hechos de violencia ocurridos en la ciudad, exhortando a las autoridades a actuar con firmeza y de manera coordinada.

"No podemos acostumbrarnos a convivir con la violencia ni permitir que el miedo se convierta en parte de nuestra vida cotidiana" ha manifestado el arzobispo en mensaje, luego de expresar su cercanía a las familias de los cuatro jóvenes asesinados y del empresario minero secuestrado a fines de agosto.

Mons. Vizcarra ha exhortado a las autoridades a que "coloquen en el centro de sus decisiones la vida, la dignidad y la seguridad de cada ciudadano".

"La respuesta frente al crimen no puede ser improvisada, fragmentada ni débil. Se requiere una

acción firme, coordinada, transparente y constante. Pedimos al Estado que fortalezca a la Policía Nacional, al Ministerio Público y al Poder Judicial, dotándolos de los recursos y las condiciones necesarias para actuar con inteligencia, celeridad, justicia y valentía frente al crimen organizado".

Pueden visualizar el mensaje en el [facebook de la Comisión Episcopal de Acción Social](#)



Necesidad de perdón y reconciliación / Mt 18, 21-35

Por Luis Fernando Crespo

Profesor emérito del Departamento de Teología de la PUCP

La lectura de Mateo 18,21-35 insiste en la necesidad del perdón y de la reconciliación como exigencia de la fraternidad en la comunidad cristiana y, por extensión, en toda comunidad humana. Sin fraternidad y voluntad de reconciliación no hay comunidad posible, ni verdadera paz entre las personas y entre las naciones.

En la parábola del amo que perdona a su servidor una deuda impagable ("diez mil talentos"), y éste se niega a perdonar a su compañero una pequeña deuda ("cien denarios"), Jesús introduce un matiz: "perdonar de corazón", que tiene su referente en la manera como Dios nos perdona, de puro amor y con gratuidad.

En esta parábola hay algo muy propio de Jesús. El perdón del "Padre celestial" es primero, gratuito. Lo que mueve al señor de la parábola a perdonar es su "compasión" ante la incapacidad del siervo para devolver aquella suma inmensa. Lo que se espera del siervo perdonado es que perdone igualmente a su compañero. Su reacción intolerante y despiadada resulta un escándalo, no ha entendido nada de la experiencia de ser perdonado, ha hecho inútil el perdón otorgado.

La parábola trataba de ser una explicación para Pedro, que pretende mostrarse generoso ofreciendo perdonar a su hermano "¡hasta siete veces!". Jesús le responde con una cierta ironía: No, Pedro, "¡hasta setenta veces siete!"; es decir, siempre.

¡Cuántas historias de rencor entre hermanos y parientes, entre familias y vecinos, entre países, podrían haberse enderezado por cauces más pacíficos! El rencor, además, hace más daño a quien lo siente y mantiene. En definitiva, es más humano perdonar que odiar, el perdón es fruto, no de la indiferencia ante el otro, sino del amor. Los responsables de muertes y violaciones, que señala el Informe de la Comisión de la Verdad y de la Reconciliación ¿no deberían comenzar por reconocer que han de pedir perdón, primero a las víctimas que ya no existen, a sus familiares y a sus comunidades, a la sociedad? Lo mismo cabe reclamar ante los muertos por la violencia represiva, ante los mujeres víctimas de feminicidios, y los muertos "antes de tiempo", por el hambre y las enfermedades no atendidas por el deficiente sistema de salud. Se trata de considerar, desde el lado de los excluidos y discriminados, el reclamo de una reconciliación social cada día más urgente y necesaria.



Seis años caminando con Red Kawsay Perú

Ana María Vilca, SNJM

Excoordinadora nacional de la Red Kawsay Perú



Hablar de estos seis años al servicio de la Red Kawsay Perú es hablar de una etapa profundamente significativa de mi vida. Es recordar rostros, historias, encuentros, desafíos y, sobre todo, personas que dejaron una huella en mi corazón. Cuando asumí la coordinación nacional sabía que tenía delante una misión grande: unir esfuerzos para prevenir y luchar contra la trata de personas, una realidad que continúa destruyendo vidas y vulnerando la dignidad de tantas personas.

Con el paso del tiempo comprendí que coordinar una red no significaba solamente organizar reuniones, actividades o procesos de formación. Significaba, sobre todo, aprender a caminar juntas. Estos seis años fueron una verdadera escuela de vida. Aprendí que una red se construye desde la

confianza, la escucha, el diálogo, la paciencia y la capacidad de reconocer que cada persona tiene algo valioso que aportar.

Caminé junto a religiosas, laicas, laicos, jóvenes, organizaciones e instituciones comprometidas con la defensa de la dignidad humana. Cada encuentro, campaña, taller y espacio de sensibilización fueron oportunidades para renovar nuestra esperanza y recordar que no podemos permanecer indiferentes ante quienes han sido víctimas o están en riesgo de serlo.

Entre tantas historias, hay una que llevo especialmente en el corazón: Karina, sobreviviente de trata. Fue captada por una vecina con la promesa de ir a trabajar a Chile, pero al llegar descubrió una



La Red Kawsay Perú está comprometida en la construcción de una sociedad libre de Trata de personas.

realidad completamente diferente. Desde allí, lo único que nos pedía era poder regresar al Perú. Desde la Red Kawsay Perú asumimos su situación con esperanza y compromiso. Gracias al esfuerzo y al trabajo articulado entre diversas instituciones, logramos acompañar su retorno.

Pero regresar a casa no significaba que su historia hubiera terminado. Karina volvió con heridas, temores e incertidumbres. Su historia me enseñó que rescatar a una sobreviviente no es suficiente. Es necesario permanecer cerca, acompañar sus procesos, ayudarla a recuperar su autonomía, su confianza y la posibilidad de reconstruir una vida digna y segura.

En ella comprendí de una manera más profunda el sentido de las palabras que inspiran a Talitha Kum, la Red Internacional de Vida Consagrada contra la Trata de Personas: "Talitha kum, que significa: Niña, a ti te digo, levántate" (Mc 5,41). Jesús se acerca, toma de la mano y devuelve la vida y la esperanza. Esa también es nuestra misión: acercarnos a quienes han sido heridas, escuchar sus historias, tomar su mano y acompañarlas para que puedan volver a levantarse.

Esta experiencia me enseñó que detrás de cada cifra y cada noticia sobre trata existe una persona concreta, con un nombre, un rostro, sueños, heridas y esperanzas. Por eso, nuestra misión no puede limitarse a prevenir. Implica proteger, acompañar, denunciar, sensibilizar y trabajar para que cada persona pueda recuperar su dignidad y volver a mirar el futuro con esperanza.

Al entregar la coordinación nacional, siento nostalgia, gratitud y esperanza. Nostalgia porque dejo una responsabilidad que llegué a querer profundamente; gratitud porque recibí muchísimo más de lo que pude entregar; y esperanza porque sé que la Red Kawsay Perú continuará fortaleciendo este camino.

Agradezco profundamente a mis hermanas de congregación por su confianza, acompañamiento y apoyo. Mi gratitud especial es también para Talitha Kum, por enseñarnos que la lucha contra la trata no tiene fronteras y que, cuando tejemos redes, nuestra voz y nuestra acción se fortalecen. Gracias por la formación, la confianza, el acompañamiento y por hacerme sentir parte de una gran familia que, en diferentes lugares del mundo, trabaja por la dignidad y la libertad.

Gracias a cada integrante de la Red Kawsay Perú, a nuestras organizaciones aliadas y a todas las personas que hicieron posible este camino.

Hoy vuelvo a escuchar aquellas palabras de Jesús: "Talitha kum... levántate". Y siento que también son una invitación para mí. No terminamos el camino; simplemente cambiamos de lugar para seguir caminando juntas.

Mientras haya una persona que necesite ser escuchada, protegida y defendida, la misión continuará.

Seguimos andando juntas, con esperanza, compromiso y fe.



 bcasas.org.pe

 [InstitutoBartolomedelascasas](https://www.facebook.com/InstitutoBartolomedelascasas)

 [bartoloibc](https://www.instagram.com/bartoloibc)

 [BartoloIBC](https://twitter.com/BartoloIBC)

 [@BartoloIBC](https://www.youtube.com/@BartoloIBC)



 cep.com.pe

 [centrodeestudiosypublicaciones](https://www.facebook.com/centrodeestudiosypublicaciones)

 [cepeditorial](https://www.instagram.com/cepeditorial)

 [cepeditorial](https://twitter.com/cepeditorial)

 [@publicacionescep3768](https://www.youtube.com/@publicacionescep3768)

 [+51 958 384 768](https://wa.me/51958384768)